



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 27-12-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-16089

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 02-01-2019

Folio: 2018-16089

Certificado de ingresos: 2019-5412

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YURIRIA DENISSE PRIETO ALEMAN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL.

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 610-025-001

Propietario: YURIRIA DENISSE PRIETO ALEMAN

Domicilio: CALLE GUINEA ECUATORIAL M25 L1 COLONIA RESIDENCIAL EL LEON

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE MAYO DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	123.10	118.43	0.00		13,627.12
1990340	REVISION DE PLANOS	1	123.10	118.43	0.00		389.35
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	123.10	118.43	0.00		389.35
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	123.10	118.43	0.00		1,362.71
TOTALES			246.20	236.86	0.00		\$ 15,768.53

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1923 HUGO VILLASVERDE JUREIDINI - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-01-2019 13:20:58

Dirección: null

Usuario:

302c021478fd7460296c5e7c835691c4130c6ae1370473e30214540808b8d48986f9bc637a91ae0c294215e14507